

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GOTFRE S.A.
CELEBRADA EL DIA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las quince horas en las oficinas de la compañía ubicadas en nueve de octubre 896 y Av. Quitto piso quince del Edificio Indaunsa, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GOTFRE S.A. a continuación se mencionan:

- 1) El señor Diego Antonio Ante García, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1.00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.
- 2) El señor Ricardo Ante Chevasco, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América (\$1.00) con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 800.00).

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos Treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Ricardo Ante Chevasco, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario el Gerente General el señor Diego Antonio Ante García.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaria se de lectura a los tres puntos del orden del día, este es: **Primero:** Aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía, correspondiente al año dos mil quince; **Segundo:** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; **Tercero:** Nombramiento del comisario para el periodo del año dos mil dieciséis.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del Orden del día. Acto seguido, el Presidente dispone que se de lectura a los informes del Gerente de la Compañía y del comisario correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, luego de lo cual la sala delibera y los aprueba unánimemente.

A continuación se entra a tratar el segundo punto consistente en el Orden del día, el Presidente ordena que por secretaria se de lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Concluida la lectura de los mencionados documentos y luego de breves deliberaciones, la Junta General los aprueba unánimemente.

Copias de los informes del Gerente y Comisario del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, quedarán a formar parte del expediente del Acta de la presente Junta dejándose constancia de que dichos documentos estuvieron preparados y a la orden de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Finalmente la sala delibera sobre el tercer punto del Orden del día y decide nombrar a la señora Ana María Rodríguez Pino como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las dieciséis horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que verifica: El señor Ricardo Ante Chevasco, Accionista y Presidente de la Junta; El señor Diego Ante García, Accionista y Gerente General-Secretario de la Junta.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 5 de abril del 2016


DIEGO ANTE GARCIA
Gerente General-Secretario de la Junta